



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL PODER PUBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA de ORALIDAD

catorce de octubre de dos mil veintiuno,

RADICADO: 2018-792- ALIMENTOS

Se informa a las partes este correo del despacho: j09famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se pone en conocimiento respuesta a traslado de informe, Y SE PROSIGUE CON EL IMPULSO DEL PROCESO, A FIJAR FECHA PARA AUDIENCIA DE TRAMITE,

SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL TRAMITE DEL PROCESO, y se fija para CONCILIACION, SANEAMIENTO DEL PROCESO, INTERROGATORIOS, TESTIMONIOS DE PARTE Y PARTES LOS HUBIERE SOLICITADO OPORTUNAMENTE, CON ALEGATOS Y SENTENCIA, SI HUBIERE LUGAR A ELLO, EN ORDEN A LO CUAL acorde con lo mandado por los Arts. 372 y 373 del CGP(CODIGO GENERAL DEL PROCESO- LEY 1564 DE 2.012), A CITAR A UNA SOLA AUDIENCIA , CON LA CONCURRENCIA PERSONAL DE LAS PARTES, Con sus apoderados si los hubiere, SO PENA DE SANCIONES POR INASISTENCIA. PARA TAL EFECTO SE FIJA EL DIA:_ 20 DE Noviembre del 2021, A LAS: 2:00 P.M A CELEBRARSE EN FORMA VIRTUAL, PARA LO CUAL SE LES CITARA PREVIO A AUDIENCIA.,

SE REQUIERE A LAS PARTES Y APODERADOS, PARA QUE ACTUALICEN LOS CORREOS Y INFORMEN AL DESPACHO.,

NOTIFIQUESE

EL JUEZ


GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ

DLL.